

Guayaquil, 30 de mayo del 2019

Señor
ORTIZ BENITEZ KLEBER WALTER
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta general de accionistas de la compañía **MOTORCELL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada entre la Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 21 de Julio del 2010, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón el 22 de septiembre del 2010 de fojas 100.995 a 101.014 Registro Mercantil número 18.185 y anotada bajo el número 42.276 del repertorio.

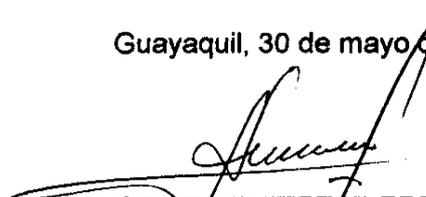
Muy atentamente,



ERNESTO REYES GARCIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **MOTORCELL S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía No. **090199026-7**.

Guayaquil, 30 de mayo del 2019



ORTIZ BENITEZ KLEBER WALTER
GERENTE GENERAL



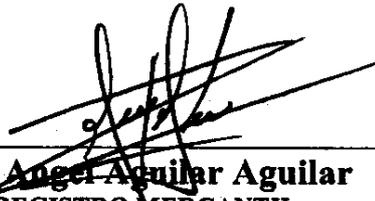
NUMERO DE REPERTORIO:25.502
FECHA DE REPERTORIO:03/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MOTORCELL S.A., a favor de KLEBER WALTER ORTIZ BENITEZ, de fojas 25.161 a 25.164, Registro de Nombramientos número 7.172.

ORDEN: 25502




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de junio de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0014852

